

REGLAMENTO

El Club Unión Ciclista Novelda con N.I.F G-53532172, inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de la Com. Valenciana con el Nº5708 de la sección primera El Club Unión Ciclista Novelda pretende organizar, el próximo domingo 10 de Mayo de 2026 la que será la XXII MARCHA BTT NOVELDA.

La prueba de carácter no competitivo y de categoría cicloturista, tendrá la salida prevista a las 09:00 desde el Parking de las Piscinas Municipales de Novelda.

La XXII Marcha BTT Novelda es una Marcha Ciclo deportiva de velocidad libre, no competitiva y bicicleta de montaña. El lugar de Salida y Meta será el Parking de las Piscinas Municipales de Novelda según plano de detalle que se adjunta.

La Marcha se realizará el día 10 de Mayo de 2026, con hora de salida 09:00 y finalización 13:00 aproximada.

La Marcha tiene un recorrido aproximado de 36 km con un desnivel acumulado de 650 m.

La Marcha cicloturista discurre por el Término Municipal de Novelda.

La Marcha BTT Ciudad es una marcha de montaña abierta a todos los ciclistas federados y no federados de 15 años en adelante. Los participantes menores de 18 años deberán aportar autorización de padre, madre o tutor.

Es una prueba no competitiva que se desarrollará en todo momento por carreteras y caminos abiertos al tráfico en general, por lo que los participantes tendrán que extremar las precauciones durante todo el recorrido, respetando siempre el código de circulación en cada vía.

La organización cuenta con los seguros de Responsabilidad civil y accidentes preceptivos para el desarrollo de este tipo de pruebas según la normativa vigente:

1. En los días y zonas en los que la preemergencia por incendios forestales alcance el nivel 3, o se declare riesgo extremo, quedará suspendida cualquier tipo de autorización otorgada para circulación deportiva por terrenos forestales.
2. En esos días y zonas, la Conselleria competente en materia de medio ambiente podrá restringir o suspender la circulación de vehículos por las pistas forestales donde estuviese autorizada.

La hora de salida de la marcha está fijada a las 09:00 horas.

El día anterior a la prueba también se podrá realizar la retirada de dorsales en el horario que se comunicará a la confirmación de la inscripción al cierre de las mismas.

En cuanto a medios sanitarios, contaremos con dos ambulancias dotadas con sanitarios cada una, y un médico. Cumpliendo con los requisitos que la normativa exige actualmente.

La recta de meta estará protegida por 100 metros de vallas. Y a lo largo de todo el recorrido se aplicarán las medidas de señalización bien visibles.

REGLAMENTO

3. PÓLIZAS.

Todos los corredores federados estarán el día de la prueba en posesión de Licencia Federativa en vigor emitida por FCCV por lo que están cubiertos a título personal.

El resto de corredores estarán cubiertos por seguro previamente solicitado y gestionado por la organización.

Se adjuntan certificados de seguros de rc, participantes y ambulancias.

El límite de plazas para las inscripciones serán 800.

Cualquier persona que desee participar en esta prueba debe formalizar su inscripción a través de la página web de chiplevante. Para que la inscripción sea válida, es obligatorio rellenar todos los datos que se solicitan en el formulario y realizar el pago de los derechos de inscripción.

La participación en la prueba será bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para afrontar el recorrido de la prueba y que no tiene ningún impedimento físico ni psíquico.

No se considerarán formalizadas las inscripciones hasta que no se realice el pago de las mismas.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.